



DAIHATSU

Una marca del grupo **TOYOTA**

OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO



La información relacionada con las obligaciones del propietario contribuye a que las reparaciones necesarias por garantía se puedan realizar sin problemas y aseguran la vigencia de la garantía.

Es importante que usted siga estas recomendaciones para gozar de la cobertura de la garantía de su vehículo:

- Seguir los intervalos de servicio detallados en las condiciones de la garantía.
- Si las condiciones de uso son severas¹, consulte con su concesionario sobre el plan de mantenimiento que deberá seguir. Es posible que sea necesario realizar algunos servicios adicionales entre los intervalos de servicio normales.
- Realizar todo trabajo de reparación, inspección o mantenimiento únicamente en la red de concesionarios autorizados DAIHATSU, los mismos que incluyen:
 - Trabajos de carrocería y pintura.
 - Revisiones, inspecciones y reparaciones en general.
 - Instalación de accesorios y equipamiento (alarma, equipo de sonido, aire acondicionado, entre otros).
- Utilice el tipo de combustible indicado en el manual o uno superior.
- Cumpla con las instrucciones estipuladas en el manual del propietario. Considere que el manual del propietario brinda información para todas las versiones disponibles en cada modelo. Es posible que en él encuentre información relacionada a otras versiones y/o equipamiento con el que su vehículo no cuente.
- Mantenga el control del registro de servicios en su libreta de servicios. Exija que su concesionario la selle y firme en cada servicio.
- En el certificado de garantía usted encontrará la información sobre el detalle de los servicios de mantenimiento periódico, de acuerdo al kilometraje alcanzado, el cual debe llevarse a cabo en los intervalos especificados con el programa de mantenimiento.
- Revise la información sobre los sistemas de seguridad de su vehículo en su manual del propietario. Es importante que usted conozca la siguiente información sobre el equipamiento de su vehículo:
 - Componentes del sistema de airbag.
 - Precauciones relativas a los airbags, casos en los que podrían desplegarse sin que el vehículo haya sufrido colisión.
 - Tipos de colisiones (lateral, frontal, trasera, vuelco) en las que podrían no desplegarse los airbags delanteros, laterales y/o de cortina.
 - Sistema de sujeción para niños (medidas de precaución y correcto uso).
 - Sistema inmovilizador antirrobo (funcionamiento de la alarma).
 - Otros relacionados con el equipamiento de seguridad de su vehículo.
- Si transita en tramos cortos (inferiores a 8 km cada uno), con paradas frecuentes o con el motor funcionando en temperaturas inferiores a la normal (de 82°C hasta 95°C) es responsabilidad del propietario realizar, al menos una vez al mes, un recorrido continuo de aproximadamente 150 km para eliminar el carbón

¹ Condiciones severas: Carreteras en mal y/o pésimo estado, arrastre de un remolque, uso de portaequipaje en el techo del vehículo, manejo continuo en carreteras polvorientas, no asfaltadas, embarradas, inundadas, con alto índice de polvareda o con sal, viajes cortos repetidos de menos de 8 km, marchas en vacío (ralentí) y/o marchas a baja velocidad continua durante largas distancias tales como vehículos policiales, de seguridad, taxis o delivery, manejo en alturas superiores a 2,500 metros sobre el nivel del mar, temperaturas exteriores bajo cero °C, uso en terrenos con partículas suspendidas, entre otros.



acumulado en la cámara de combustión. El tránsito frecuente en bajos regímenes de rotación con tráfico intenso, donde el motor permanece en ralentí, podrían considerarse como condiciones severas de manejo.

- Revise frecuentemente la carrocería de su vehículo y si detecta cualquier raya o descascaramiento de la pintura, realice la reparación inmediatamente, así evitará la corrosión. Le recordamos que la garantía contra corrosión es por defectos de fabricación no por causas atribuibles a los daños mencionados (ver excepciones de la garantía de pintura).
- No realice modificaciones en las especificaciones originales. Cualquier modificación conlleva a la pérdida de la garantía.
- No realice instalaciones adicionales, cambios o reparaciones en un taller no autorizado.
- No altere el kilometraje registrado en el odómetro. La manipulación del odómetro conlleva a la pérdida de la garantía.
- Las reparaciones, transformaciones o modificaciones realizadas por talleres fuera de la red de concesionarios conllevan a la pérdida de la garantía de manera inmediata.
- Observe y siga las recomendaciones sobre uso, protección y conservación de su vehículo en el manual de propietario.
- Recuerde que es obligación del propietario, al aprobarse su atención por garantía ejecutar el trabajo lo antes posible; pues de lo contrario podría repercutir en el correcto funcionamiento de su vehículo y/o otros componentes; motivo por el cual Toyota del Perú no podrá cubrir ningún desperfecto como consecuencia de no haberse hecho la reparación oportunamente.

EXCEPCIONES DE GARANTÍA

Las siguientes son las excepciones, componentes o situaciones que no están cubiertos por la garantía:

- Piezas o componentes que están sujetos a un desgaste normal por el uso, tales como: bujías, amortiguadores, retenes, bobinas de encendido, inyectores, bujías incandescentes, filtros, pastillas y fajas de freno, disco, plato de embrague y collarín, correa de ventilador, mangueras de jebe, refrigerantes, plumillas, neumáticos, tapices alfombras, carga de refrigerante al sistema de aire acondicionado.
- Focos de luces ni vidrios: parabrisas, vidrio posterior y laterales, entre otros.
- Servicios de mantenimiento previstos en su manual, así como los repuestos necesarios, los mismos que incluyen: afinamiento, limpieza de sistema de combustible, regulación de inyectores, regulación de bomba de inyección, alineamiento de dirección, balanceo de ruedas, cambio de pastillas y discos de freno, entre otros.
- Reparaciones, reemplazos o ajustes requeridos como resultado de una condición de uso del vehículo, tales como: utilización inadecuada, cristalización de pastillas de freno, desgaste prematuro de pastillas de freno por condición de uso, sobrerrevolucionamiento del motor, sobrecargas, rotura de manijas o perillas, accidentes de cualquier naturaleza y casos fortuitos (robo, incendio, inundaciones) o de fuerza mayor, entre otros.
- La garantía está limitada al vehículo, por lo que no cubre compensación por tiempo perdido, pérdida de ingreso, movilidad o lucro cesante, ocasionados como consecuencia de la inmovilización del vehículo.
- La garantía no cubre el servicio de traslado del vehículo en plataforma, llamadas telefónicas, movilidad, traslado de sus ocupantes.
- La garantía no cubre vehículo de reemplazo.



- Si bien algunos vehículos DAIHATSU ofrecen prestaciones para terrenos no asfaltados, arena y recorridos "Off Road", la garantía no cubre los desperfectos o daños ocasionados por este tipo de prácticas.

Nota: En el caso de los vehículos con tracción en las 4 ruedas, Toyota del Perú asegura el correcto funcionamiento de la tracción integral y las prestaciones para que el vehículo pueda circular en terrenos no asfaltados, sin embargo, la garantía no cubre los daños que pudieran ocasionarse por el uso de un vehículo para prácticas deportivas, de recreación y/o para uso en terrenos Off Road.

- La garantía no cubre la sustitución de los conjuntos completos, tales como: eje trasero, transeje, cambios de motor, entre otros. La sustitución de conjuntos completos únicamente será considerada cuando sea imposible su reparación y luego de haber sido examinadas las piezas que lo constituyen por personal técnico de un concesionario autorizado.
- La garantía no cubre sonidos y/o vibraciones normales propias del vehículo y de su desgaste como consecuencia del uso.
- La garantía no cubre daños por negligencia, por la no observancia de las orientaciones y recomendaciones que aparecen en el manual del propietario, sobre el uso, protección y conservación.
- Desperfectos, fallas o situaciones ocasionadas por la calidad del combustible tales como mal olor, cascabeleo, falta de potencia, ralentí inestable, etc.

Nota: Es posible que el combustible presente distintas calidades en cada mercado e inclusive en distintas localidades de un mismo mercado. En algunos casos, el combustible podría presentar una alta concentración de azufre, lo que podría ocasionar, esporádicamente, que su vehículo emane un olor a azufre por el sistema de escape, producto del funcionamiento del convertidor catalítico con el que cuenta su vehículo, que asegura un bajo nivel de emisiones al medio ambiente.

- Quedan excluidos de la cobertura de la garantía aquellos vehículos que sean utilizados como vehículos de instrucción en escuelas de manejo, patrullaje de seguridad, alquiler de vehículos, vehículos para reparto, taxi, servicios especiales tales como: Policía, Bomberos, Ambulancia, entre otros.
- La garantía no cubre siniestros de ningún tipo.
- El grado y el método de la reparación del automóvil será determinado por el concesionario autorizado y/o Toyota del Perú en función a los estándares de la marca, de acuerdo con los procedimientos y criterios técnicos definidos por el fabricante. Frente a un desperfecto, el cliente deberá someter el vehículo al procedimiento técnico que Toyota del Perú o el concesionario autorizado indiquen. Seguir los procedimientos técnicos indicados por el concesionario y/o Toyota del Perú, son condición para mantener la vigencia de la garantía.
- La garantía no cubre daños ocasionados por negligencia del usuario.
- La garantía no cubre reemplazo total del vehículo, sino la reparación del mismo.



EXCEPCIONES DE LA GARANTÍA DE PINTURA

- Los daños en la pintura de la carrocería, partes cromadas, niqueladas provocados por factores medioambientales, precipitaciones atmosféricas, impactos de piedras, savia de árboles, arena, sal, excremento de aves, fenómenos naturales (lluvias, granizo, rayos, inundaciones, huacicos, deslizamientos de tierra, entre otros), todo desperfecto como consecuencia de influencias externas, de origen químico, mecánico, orgánico o similares.
- El deterioro resultante del uso normal, desgaste, rasgaduras, decoloración, deformación, etc.
- Corrosión de superficies como resultado de impacto de piedras, como resultado de una inmersión total o parcial de agua, cercanía al mar, lluvia acida o abrasión externa que esté fuera del control de Toyota del Perú.